

INFORME QUE PRESENTA EL SR. EDGAR FERNANDO RAMOS PALACIOS COMISARIO DE LA COMPAÑIA FRENATEM CHIMBORAZO

ANTECEDENTES:

Mediante asamblea general de socios fui nombrado comisario de la compañía de taxis ejecutivos FRENATEM CHIMBORAZO.

DESARROLLO

Luego de revisar los balances del año 2018 se ha observado que varios rubros no se encuentran en concordancia con las resoluciones de las asambleas anteriores por lo que ha se generado un exceso en gastos como son:

Pago de honorarios profesionales, en este rubro se encuentran el sueldo de gerencia y el pago mensual a la contadora con un valor de 9090.89 dólares americanos, existen gastos que reflejan en la cuenta de transporte, y el excesivo gasto no deducible el cual nos ha generado impuestos de alto valor por parte del SRI, hay partidas de cuentas por cobrar como anticipos que no están justificados de los valores tales como anticipos en un valor de 6918.15, cabe mencionar también el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del sr Cajas Siccho Luis Alberto en un valor 16.027.83, además cabe mencionar que las declaraciones mensuales del IVA no se han realizado oportunamente en la fecha que corresponde la misma que ha generado multas por parte del SRI. Multas que han sido canceladas con dinero de la compañía y que no son responsabilidad por parte de nosotros sino de la contadora.

En el mes de octubre existe una factura por pagos de mensualidades de la gerente por 10 meses salario de enero a octubre en donde el mes de septiembre se hizo cargo el presidente de la gerencia realizando el cobro del mes y con cargo a una cta. de gasto de transporte entonces no debía haber cobrado de 10, meses sino de 9 meses existiendo un desfase de un mes que esta demás cobrado por la señora gerente

En la revisión de los pagos de Gerencia debo indicarles también que el sueldo de gerencia es de 493 dólares sin contabilizar el débito del impuesto directo de la cuenta q fue de 610 dólares se realizó la investigación respectiva de gerentes de años anteriores en lo que han confirmado que su salario ha sido de 167 dólares y el sueldo de contadora es de 150 dólares mensuales las mismas que no fueron dichos valores aceptados en asambleas anteriores les informo también que aparte de tener el sueldo nos cobra por cada asesoría por parte de la contadora. Además, por la subida de balances del año 2018 nos genera un costo de 300 dólares esto no es justificado ya q la Sra. contadora cuenta con un salario mensual.

También debo mencionar señores que el SRI esta por debitarlos por motivos de impuesto a la renta correspondientes al año 2018 un rubro de casi 2000 dólares este impuesto a la renta nos genera el SRI por el rubro como son las utilidades a la compañía y los gastos no justificados y las cuentas por cobrar de acuerdo al balance 2018 presentado por la señora contadora.

Como se ha podido observar que el año anterior se ha realizado la venta de 9 vehículos de lo cual nos genera un ingreso de 18000 dólares que supuestamente debería estar en la cuenta de la compañía, también se pudo verificar que los socios que venden las unidades dejan cancelando todas las deudas económicas que se mantiene con la compañía como son el pago de diarios y las multas por incumplimiento a las obligaciones paradas y veladas, dinero que no se logrado saber en qué se gastó o en donde se encuentra

Se ha observado además que es el uso de la chequera la cual es administrada por la Sra. Gerente ya que por razones de control y responsabilidad tiene que estar registradas las firmas del presidente y de la gerente como

firmas conjuntas sin saber el motivo del porque se suspendió la firma del presidente ya que pude observar que la Sra. gerente entregue cheques en blanco a la Sra. contadora.

En el poco tiempo que estoy como comisario se ha logrado reuntar dinero por conceptos de multas el cual se encuentra en manos de la Sra. gerente en un valor de más o menos 1000 dólares razón por lo cual tenemos q ver en q se invierte ese dinero antes de q nos debite el Sr también se realizó la compra venta de dos unidades en el cual genero un ingreso de 4000 dólares dinero q pretenden ocupar en solucionar pagando impuestos generados en el 2018 cosa q no se les puede permitir ya que son ingresos del año 2019 solo así llegaremos alto

CONCLUSIONES

Como conclusiones tenemos a simple revisión ya que yo no soy experto en la materia y son claras evidencias que no ha existido una buena administración nosotros como compañía la más grande de los taxis ejecutivos en la provincia si seguimos en este proceder del excesivo gasto y de cuentas que no se han justificados con valores significativos de dinero no vamos a lograr obtener ningún bien que tanta falta nos hace ya que no realizamos una proyección de gastos o una planificación adecuada cabe señalar que nuestros ingresos es de 1.50 diarios ese rubro hay que multiplicar y de acuerdo a esos ingresos tenemos que realizar nuestros gastos mensuales ya que se ha observado q ocupan el dinero de los ingresos por ventas de unidades en cosas innecesarias. Además, el dinero de la venta de los vehículos no se puede utilizar en otras cosas peor aún en pago de deudas, pagos de impuestos del año anterior y multas por no declaraciones del IVA y retenciones que eso es responsabilidad de la contadora

Si los ingresos por ventas de acciones y derechos no se utilizasen en gastos innecesarios nosotros como compañía tendríamos nuestros propios bienes y no depender de nadie por pago de arriendo que es un rubro bien alto durante todo el año

RECOMENDACIONES

Que se realice la devolución de los dineros debitados en exceso por motivo de sueldos de gerencia, contadora y asesores ya que esos valores no fueron aprobados en esa cantidad por la asamblea realizada en la reunión anterior de la compañía.

Que se realice la devolución inmediata del sueldo de la Sra. gerente ya q el mes septiembre se fue de vacaciones el mismo q fue cancelado al sr presidente quien quedo encargado de gerencia

La asamblea designe el salario de la Sra. gerente ya que su salario fue designado por la contadora y además se designe un horario de trabajo ya que toda persona que percibe un salario está en la obligación de devengar el mismo como manda la ley.

Se investigue y se justifique de donde provienen los rubros de anticipos en el cual consta el nombre de la Sra. gerente y de otras personas

Se realice el registro de firmas de responsabilidad en los cheques girados por parte del presidente y gerente para control y debe ser firmas conjuntas.

Que se analice el gasto de todos los pagos de la contadora ya que hay profesionales que pueden realizar el mismo trabajo por pagos inferiores

Que la señora gerente de seguimiento dando informes de los gastos que se está realizando cada mes con los respectivos justificativos.

Que se determine el rubro más alto que esta como anticipo al ex gerente 16.027,83 para que se pueda recuperar ese valor o que justifique dicho valor del responsable que estaba a cargo en ese tiempo y que cada año sigue arrastrando en esa cta. contable sin que existan soluciones ya que de igual manera nos está perjudicando en los impuestos

El pago del salario de gerencia debe ser mensual no anual como en el 2018 ya que genera el impuesto muy alto como costa en los débitos de la cuenta de la compañía

Los ingresos de dineros por ventas de unidades no se utilizan por ningún concepto, para poder generar ahorros para en lo posterior poder comprar un inmueble.

EDGAR FERNANDO RAMOS PALACIOS

COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TAXIS FREMATEM CHIMBORAZO

